



CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL Nº 620 / 2018

Para todo efecto legal, son medios de comunicación escritos, aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica, textos, sonido o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha, dando cumplimiento al Art. 11° Ley 19.733. Por tanto, se acreditan los siguientes antecedentes:

Medio Digital: <u>www.radionuevomundo.cl</u>

Propietario : Compañía de Radio y Televisión Nuevo Mundo S.A.

RUT: 99.510.820-8

Representante Legal: Julio Bernardo Ugas Pulgar

RUN: 5.577.624-5

Director : Julio Bernardo Ugas Pulgar

RUN: 5.577.624-5

Subdirector : Carlos Ugas Lisboa

RUN: 12.636.656-6

Dirección : San Pablo N° 2271, Santiago.

DEPOSITO LEGAI ELECTRÓNICO

Antecedente : Oficio N° 1500 de 11 de Abril 2017 de la Intendencia Región

Metropolitana.

En cumplimiento al Art. 14° Ley 19.733, disposición conocida como Depósito Legal, que permite coleccionar los medios existentes, con la finalidad de conservar el patrimonio bibliográfico nacional, el presente medio ha depositado en Biblioteca Nacional, la información publicada hasta el 15 de enero de 2018.

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días hábiles, a partir de la fecha

indicada.

EDELMIRA QUIROGA CAQUEO

Jefa Depósito Legal Electrónico Biblioteca Nacional de Chile

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

Santiago, 23 de Enero de 2018.